

Alicante

MANICOMIOS



Momentos de Alicante
Gerardo Muñoz

Durante siglos los locos eran considerados posesos. Los peligrosos eran encerrados en las cárceles o en partes concretas y aisladas de albergues u hospitales.

El primer manicomio del mundo

El primer manicomio del mundo, según los cánones actuales, abrió sus puertas en Valencia el 1 de junio de 1410, aunque por aquel entonces no se le llamaba así, puesto que la palabra manicomio no fue usada por primera vez en español hasta 1855.

Su apertura fue aprobada por el Consejo General de Valencia en 1409, a propuesta del mercedario fray **Joan Gilabert Jofré**. Se eligió como sede una casa con huerta que había a las afueras de la ciudad, cerca de la puerta Torrent, que después pasaría a llamarse Puerta de los Locos. Se inauguró con el nombre de Hospital de los Pobres Inocentes y fue el primer establecimiento en todo el mundo en el que se proporcionaba un tratamiento sanitario específico a hombres y mujeres que habían perdido la razón.

Aquel modelo fue copiado muy pronto en otros lugares de España, pero no en Alicante.

En Alicante

Los dementes debían ser cuidados por sus parientes, si los tenían, y si no eran confinados en lugares públicos cuando resultaban peligrosos o molestos.

En 1847 el Ayuntamiento alicantino tenía censados 34 dementes (21 hombres y 13 mujeres), de los cuales 27 vivían en sus propias casas, 4 en la Casa de Socorro y 3 en el hospital de San Juan de Dios.

Cuando los médicos consideraban que los dementes podían mejorar con un tratamiento apropiado, eran enviados al manicomio de Valencia. Si eran pobres, los gastos de traslado corrían a cargo del Ayuntamiento y los de alimentación a cargo de la Diputación Provincial, bajo el control del jefe político provincial o gobernador civil, según establecía la real orden de 8 de mayo de 1840.

Desde 1545 el manicomio valenciano contaba con un departamento especial para niños, por lo que también eran enviados hasta allí niños alicantinos dementes y pobres, como el expósito **José Vicente Feliciano**, el 2 de julio de 1860.

Gastos alimenticios

Para hacerse cargo de los gastos de alimentación de los dementes pobres que eran enviados a Valencia, la Diputación exigía un certificado de pobreza.

En febrero de 1843, el alcalde pidió

al gobernador que enviara a Valencia al demente **José Segarra**, a quien había encerrado en la cárcel por haberse comportado de manera violenta. Pero el gobernador le respondió recordándole que en Valencia exigían el pago de la alimentación, por lo que debía certificar su pobreza. No debió resolverse pronto el asunto, ya que en abril el alcalde le recordó al gobernador

que todavía tenía a Segarra en la cárcel, donde también había tenido que confinar a otro demente, **Antonio Serrano**, tan violento que, en julio, el administrador del hospital (adonde había tenido que ser trasladado) reclamó al alcalde el pago de cien reales por los efectos destruidos por aquél, por tener «noticia que el Ayuntamiento adeuda á los herederos del referido Serrano alguna cantidad de la época en que este fue Alcayde de estas cárceles».

En julio de 1848, el alcalde se encontró con que la demente **Teresa Tomás**, a quien había enviado a Valencia, fue devuelta por el director del manicomio por no tener resuelta su manutención. De 32 años, Teresa era pobre, divorciada y sin familia que había sido atendida en la Casa de Socorro. El alcalde se quejó al gobernador alicantino, quien le amonestó porque había enviado a Teresa directamente al manicomio, en vez de entregársela al gobernador valenciano, tal como se le indicó.

Otros manicomios españoles también reclamaron los gastos de manutención de dementes alicantinos, como el de Valladolid, que en 1855 reclamó 246 reales por la estancia de **Francisco Espino**.

Como ocurría con los mendigos, los dementes pobres eran mandados a sus poblaciones de origen. Así ocurrió, por ejemplo, con **Vicenta Maccluna**, enviada desde Elche a Alicante en agosto de 1845 por ser alicantina y tener una hermana aquí.

Para sufragar estos gastos se organizaron rifas y se pidió la ayuda de particulares, algunos de los cuales respondieron solidariamente, como el matrimonio compuesto por el bañil **Tomás Torregrosa** y la cigarrera **Matilde López**, residentes en la calle San Lorenzo, 20, que prohibió en mayo de 1904 a una niña expósito y demente.

El Manicomio Provincial de Elda

El 2 de enero de 1867 la Diputación aprobó «el contrato que, para estancia de dementes, había hecho la Junta Provincial de Beneficencia con el director del manicomio de San Baudilio de Llobregat».

El 1 de julio de 1892 se inauguró en Elda el Manicomio Provincial para dementes pobres, en el mismo edificio donde antes había estado el hospital de San Francisco, en el cual ya se había destinado un «cuarto grande y seguro para los pobres aco-

gidos que tuviesen la desgracia de perder la razón».

Era un edificio de tres plantas y con iglesia aneja, que había sido construido en 1562 por orden del primer conde de Elda y destinado a convento franciscano. Tras la amortización de Mendizábal se convirtió en cuartel de la Milicia Nacional. Permaneció vacío entre 1841 y 1863, siendo usado a partir de agosto de este año como hospital. Estaba situado donde posteriormente se construyó el actual barrio Virgen de la Cabeza.

A partir de entonces, los dementes pobres de la ciudad de Alicante fueron enviados a este manicomio provincial de Elda.

Al igual que ocurría antes con el manicomio valenciano, en el eldense también se registraron altas de enfermos, pero fueron muchísimas más las comunicaciones remitidas por el director del centro informando de fallecimientos.

Poco después de su inauguración, la situación que presentaba el manicomio eldense era deplorable. Los informes redactados eran estremecedores.

Los diputados **Vicente Zaragoza** y **Florentino de Elizaicín** denunciaron en 1898 el trato inhumano recibido por los dementes, destacando las brutales palizas que recibían cuando se excitaban, así como la falta de camas (por lo que dormían en el suelo de los pasillos) y la venta clandestina de los comestibles a ellos destinados.

Los dementes, hacinados, eran «encerrados en calabozos, completamente desnudos», denunció el diputado **Juan Esteve** en 1909. Un año después era el propio director del manicomio quien se quejaba de la insuficiente ventilación de las celdas, lo que favoreció la aparición de enfermedades como la tuberculosis, que en 1919, junto con la escasa alimentación, provocó una alta mortandad. En 1921 había que seguir acarreado agua desde el exterior del edificio y el director se quejaba de la poca profesionalidad del personal auxiliar (los llamados loqueros), escasamente preparado para realizar las tareas encomendadas.

En 1912 había en el manicomio eldense 79 dementes pobres: 75 mujeres, dos hombres y dos niños. Eran atendidos por un director (cargo honorífico y gratuito desempeñado por un diputado provincial), un administrador, un capellán, un médico, dos practicantes de medicina y otro de

farmacia, tres loqueros y cuatro loqueras, y varios criados. El presupuesto era de 75.191'30 pesetas.

En 1919 había 72 dementes (40 hombres y 32 mujeres) y 82 (46 hombres y 36 mujeres) en 1922.

A partir de 1923 mejoró la situación gracias al interés del presidente (**Pascual Mas**) y vicepresidente de la Diputación (**León Sanz**), pero en la década siguiente, sobre todo durante la guerra civil, las condiciones volvieron a ser muy deficientes, con fallecimientos por desnutrición, falta de higiene y prendas de abrigo.

A propuesta de la Diputación, en septiembre de 1934 el Ayuntamiento de Alicante aprobó la permuta del antiguo hospital de San Juan de Dios (propiedad de la corporación provincial) por la finca Buena Vista (de 20.000 metros cuadrados), situada en el término municipal de San Juan y propiedad del municipio alicantino por cesión de su anterior dueño, **Carlos Prytz**. El propósito era construir en la finca sanjuanera un moderno hospital psiquiátrico, pero la guerra civil frustró el proyecto y el manicomio eldense continuó deteriorándose.

Granja y hospital psiquiátricos de San Juan

Al finalizar la guerra civil comenzó a construirse la Granja Psiquiátrica proyectada durante la República en San Juan. Mientras se terminaban las obras, ciertas funciones fueron trasladadas desde el manicomio de Elda al Hospital Provincial de Alicante, pero aquél siguió funcionando hasta 1940, año en que se inauguró la Granja Psiquiátrica de San Juan. El viejo edificio eldense fue derribado en 1941.

La flamante Granja Psiquiátrica constaba de dos edificios, uno para mujeres y otro para hombres, que ocupaban 47.439 metros cuadrados. Su capacidad total era de 250 enfermos.

Pero muy pronto se hizo patente la insuficiencia de las instalaciones, por lo que se proyectó la construcción en el mismo lugar del Hospital Psiquiátrico, con un cuerpo central y dos pabellones laterales, uno para cada sexo, y con capacidad para 500 camas. Las obras se iniciaron en 1946 y comenzó a funcionar en 1955.

www.gerardomunoz.com
También puedes seguirme en
www.curiosidario.es

